



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

En la Ciudad de México siendo las **10:00** horas, del día **23 de febrero del 2021**, en la **sala de usos múltiples**, ubicada en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento) así como el **numeral 3.10.1** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados del Área Requirente Consolidadora y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes del Área Contratante Consolidadora, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalado que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento**, así como al **numeral 3.10.1 de la Convocatoria**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas morales:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
1	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	4
2	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V.	CompraNet	2
3	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	CompraNet	34
4	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	7

A continuación se plasman las pantallas de CompraNet:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UO	Postulante
1. EDENRED MEXICO SA DE CV	22/02/2021 10:01 a.m.	Formato 14	22/02/2021 12:06 a.m.	22/02/2021 12:16 a.m.	
2. EDENRED MEXICO SA DE CV	22/02/2021 09:59 a.m.	JUNTA DE ACLARACIONES EDENRED MEXICO SA DE CV	22/02/2021 10:00 a.m.	22/02/2021 10:00 a.m.	
3. VALE MEXICO SA DE CV	22/02/2021 01:19 a.m.	JUNTA DE ACLARACIONES Procedimiento Numero N° LA-006000993-E4-2021	22/02/2021 09:27 a.m.	22/02/2021 09:27 a.m.	
4. TUNA INTERNACIONAL S A P I DE CV	21/02/2021 02:08 p.m.	Formato 13, 14 y 15	21/02/2021 09:49 p.m.	21/02/2021 09:50 p.m.	
5. SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	20/02/2021 10:38 p.m.	SOLICITUD ACLARACIONES SODEXO	21/02/2021 10:21 a.m.	21/02/2021 10:21 a.m.	
Total 5					

De conformidad con los artículos **26, penúltimo párrafo, de la Ley y 45, de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Con fundamento en el artículo **33, de la Ley**, la Convocante realiza las siguientes **precisiones** a la Convocatoria de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Precisión 1.-

Dice:

3.10.1 La Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Junta de Aclaraciones

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículo 33 Bis de la Ley, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los Licitantes que expresen su interés en participar en la Licitación, deberán enviar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el **FORMATO 15** que se adjunta para tal efecto, con lo cual serán



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

considerados como Licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal caso el **FORMATO 14** de la presente Convocatoria, firmado por el representante o apoderado legal en formato PDF.

(...)

Debe decir:

3.10.1 La Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Junta de Aclaraciones

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la Ley, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los Licitantes que expresen su interés en participar en la Licitación, deberán enviar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el **FORMATO 14** que se adjunta para tal efecto, con lo cual serán considerados como Licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal caso el **FORMATO 13** de la presente Convocatoria, firmado por el representante o apoderado legal en formato PDF.

(...)

Precisión 2.-

Dice:

3.10.3 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

La presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la Ley, 47, 48, 49 segundo párrafo, y 50, del Reglamento, para lo cual podrán hacer uso de los anexos previstos en el **FORMATO 12 LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, de la presente Convocatoria.

(...)

Debe decir:

3.10.3 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

La presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la Ley, 47, 48, 49 segundo párrafo, y 50, del Reglamento, para lo cual



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
Nº LA-006000993-E4-2021**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

podrán hacer uso de los anexos previstos en el **FORMATO 11** LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, de la presente Convocatoria.
(...)

Precisión 3.-

La Convocante precisa, que se integra la demanda de **TRIBUNALES AGRARIOS** a la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. **LA-006000993-E4-2021**, para la **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, la cual participa en la **Partida 1 suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales**, motivo por el cual se integra en los siguientes Apéndices:

- APÉNDICE I. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA Ó ENTIDAD.
- APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA.
- APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR MES DE ENTREGA.
- APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA.
- APÉNDICE V. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS.

Dichos apéndices se integran nuevamente a la Convocatoria, los cuales los licitantes deberán considerar para formular sus proposiciones.

Los Apéndices correspondientes serán difundidos en el expediente del sistema CompraNet.

Precisión 4.-

La Convocante precisa que en el numeral 2.6 Cantidad a adquirir:

Dice:

Con fundamento en el artículo **47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **85** de su Reglamento, los contratos serán abiertos conforme a lo siguiente:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica Nº LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021			
--	--	--	--

No. Partida	Descripción	Monto Mínimo (Pesos)	Monto Máximo (Pesos)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	\$413,623,513.28	\$703,629,455.34

(...)

Debe decir:

No. Partida	Descripción	Monto Mínimo (Pesos)	Monto Máximo (Pesos)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	\$416,771,713.28	\$711,499,955.34

(...)

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** recibidas mediante el Sistema CompraNet, presentadas en tiempo y forma por los interesados, como se indica a continuación:

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2.4 Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)	Solicitamos a la convocante considerar para la propuesta económica se nos permita cobrar comisión por el servicio y no solo se limite a ofertar una bonificación. (SIC).	La Convocante señala que no se limita que el Licitante oferte una comisión, como consta en el Formato 9 Propuesta Económica . En donde se muestran dos cuadros, uno para comisión y otro para bonificación, en donde el Licitante podrá presentar una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.
2	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2.4 Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)	Se solicita a la convocante especifique si en caso de que participen de manera individual micro, pequeñas y medianas	Deberá apegarse a lo indicado en el numeral 2.4 Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD) de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
---	--	--	--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			empresas, solo estas no podrán participar en las OSD; o dicho párrafo hace referencia a que no habrá OSD en caso de que participe alguna de las empresas antes mencionadas. Lo anterior ya que lo que se establece en la Ley en el Art. 28 último párrafo contraviene lo señalado en las presentes Bases. (SIC).	Convocatoria, así como lo estipulado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORMATO 6 MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)	En este punto informamos a la convocante que mi representada esta catalogada como empresa de servicios del sector Grande, por lo que solicitamos presentar escrito referente a estos terminos (SIC).	La Convocante señala que en caso de que el Licitante sea MIPYMES, deberá requisitar el FORMATO 6 MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) , asimismo en caso de ser de estratificación grande, deberá manifestarlo en el mismo formato.
4	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Cobertura	"Solicitamos a la convocante este punto quede cubierto presentando el convenio que se tiene con la marca de aceptación CARNET, VISA o MASTERCARD, garantizando en todo momento la cobertura que requieren para el objeto de la presente licitación. Lo anterior ya que son las marcas de aceptación las que automáticamente "afilian" a todos aquellos comercios que cuentan con una Terminal Punto de Venta Bancaria o no Bancaria (Clip, Sr. Pago, Izettle, etc). Cualquier comercio a nivel nacional que reciba o acepte pagos con Tarjetas Bancarias en automático podrá transaccionar con las Tarjetas de Monedero Electrónico Despena CARNET, VISA o MASTERCARD." (SIC).	No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.
5	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V	2.8 Adjudicación	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PODRA REALIZAR	La Convocante señala que deberá apegarse al numeral 2.2 Partidas que integran la presente



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA	
			POR PARTIDAS AL LICITANTE QUE EN SU CASO OFERTE LA MEJOR PROPUESTA O BIEN LA ADJUDICACION SE REALIZARA A UN SOLO LICITANTE POR TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS (SIC).	Licitación, de la Convocatoria, por lo que la adjudicación será por partida.	
6	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V	FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE UNA OFERTA POR AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE LE RESULTE CONVENIENTE SU PARTICIPACION, O EN CASO CONTRARIO INDICARNOS ES REQUERIDO QUE SE PPRESENTE UNA OFERTA PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE COFORMAN LA CONVOCATORIA (SIC).	Aclaración atendida con la respuesta a la anterior.
7	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	FORMATO MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)	6	En este punto informamos a la convocante que mi representada se estratifica como Empresa Grande de Sector Servicios por lo que solicitamos se nos permita presentar escrito bajo estos términos (SIC).	La Convocante señala que en caso de que el Licitante sea MIPYMES, deberá requisitar el FORMATO 6 MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), asimismo en caso de ser de estratificación grande, deberá manifestarlo en el mismo formato.
8	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1.8. Forma de pago	"Para las partidas 1 y 3 Monederos Electronicos.- Por la naturaleza del servicio ofertado al ser de disposición inmediata de los recursos, en este punto se solicita se realice el pago 24 horas posteriores a la dispersión de los recursos en las tarjetas, previo cumplimiento de requisitos fiscales. Para las partidas 2 y 4 Vales Impresos en Papel.- En este punto se solicita el pago sea contra entrega de los VALES DE PAPEL; toda vez que se considera una prestacion social de uso inmediato." (SIC).	Deberá apegarse a lo señalado en el numeral 1.8 Forma de Pago de la Convocatoria.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
9	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	2.2 Partidas que integran la presente Licitación	Es correcto entender que este procedimiento de contratación se adjudicará por partida, toda vez que en este punto indican que la adjudicación será a uno o más licitantes los cuales deberán asegurar a Las Participantes la prestación del 100% del suministro de vales solicitados en cada partida, por lo que no será motivo de descalificación el cotizar una sola partida o mas, es correcta mi apreciación? (SIC).	La Convocante señala que deberá apegarse al numeral 2.2 Partidas que integran la presente Licitación , de la Convocatoria, por lo que la adjudicación será por partida.
10	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3.8 Documentación distinta a la técnica y económica	Es correcto entender que la carpeta electrónica solicitada en este punto, deberá de contener el Acta Constitutiva, sus Modificaciones, y Poder Legal que se referencian en el formato 1 de acreditación de la existencia legal, ¿es correcta mi apreciación? (SIC).	El Licitante deberá presentar acta constitutiva, y en su caso las modificaciones, en las que se constate que el objeto social es acorde al objeto de contratación, de igual forma podrá referir en su caso el Poder Legal señalado en el Formato 1.
11	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3.10.1 La Junta de Aclaraciones a la Convocatoria	en este punto indican que se deberán enviar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el FORMATO 15 que se adjunta para tal efecto, con lo cual serán considerados como Licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal caso el FORMATO 14 de la presente Convocatoria, firmado por el representante o apoderado legal en formato PDF. PREGUNTA: ¿YA QUE EL FORMATO 15 CORRESPONDE A LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN, EL QUE SE DEBE REQUISITAR ES EL FORMATO 14 ESCRITO DE INTERES? Favor manifestarse al respecto. (SIC)	Se da respuesta con la Precisión 1 , de la presente acta.
12	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3.10.3 Acto de Presentación y de Apertura de Proposiciones	FORMATO 12 LISTADO DE VERIFICACION PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Se informa a la Convocante que el FORMATO 12 en las bases del presente procedimiento corresponde a la FIANZA para garantizar el cumplimiento del contrato, y el FORMATO 11 se refiere	Se da respuesta con la Precisión 2 , de la presente acta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
13	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3.14 Forma de presentar propuesta	al LISTADO DE VERIFICACION, favor de validar este punto.(SIC) Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas las páginas que los integren (en caso de una página en blanco, poner "Sin texto"). Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como la documentación Legal Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, iniciando la numeración de cada propuesta, así como la documentación legal administrativa, con el número cero, y concluyendo con el correspondiente a la cantidad de hojas que contenga. Favor de confirmar si los folios deberán iniciar con el NUMERO CERO. (SIC).	La Convocante señala que deberá iniciar con el folio número 1.
14	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1.8. Forma de pago	Dentro del texto de este punto, se hace mención que el pago se efectuara a mes vencido, la ley de adquisiciones en su artículo 51 hace referencia a que el pago sera dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega y aceptacion de la factura, ya que se trata de una prestación a los trabajadores y no de un servicio que este sujeto al consumo como puede ser el caso del combustible, por lo que solicitamos que se elimine el termino de pago a mes vencido ya que no esta contemplado en la LAASSP. (SIC).	La Convocante señala que no se acepta su solicitud, deberá cumplir con lo indicado en el numeral 1.8 Forma de Pago , de la Convocatoria.
15	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3.16 Garantía de cumplimiento	En caso de resultar adjudicado para las partidas 3 y 4 que son prestaciones de unica ocasión, como las entregas se realizaran antes de los 10 días, según los tiempos de entrega requeridos en las bases, solicitamos que la garantía de cumplimiento de estas partidas, nos eximan de presentar las mismas, cada una de las dependencias consideradas en estas partidas (SIC).	La Convocante señala que para las partidas 3 y 4, deberá apegarse a lo señalado en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021	
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
16	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	4.1 Indicaciones	Dentro de los requisitos de participación, inciso B) documentación de carácter técnico inciso b) para acreditar la experiencia de al menos un año, en el suministro del servicio; estan solicitando copias de contratos que se hayan formalizado en condiciones similares a las señaladas en el anexo uno, informamos a la convocante que esta es la primera vez que se publica un proceso de estas características, por lo que no existen en el mercado un contrato similar, por lo que solicitamos se nos permita presentar contratos con diversas dependencias del servicio requerido (vales de despensa electronicos y en papel) con montos y lugares de entrega diferentes al presente proceso. (SIC).	La Convocante señala que deberá apegarse a lo establecido en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, inciso b), ya que en dicho inciso señala que deberá ser en condiciones similares.
17	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	APÉNDICE IV	DOMICILIOS DE ENTREGA: En este punto solicitamos a la convocante que los domicilios relacionados en el mismo, sean los actuales y considerar tambien que por temas de salud (PANDEMIA) Los empleados estan trabajando por turnos y/o guardias, ademas solicitamos que se incluya en el mismo los datos de otra persona responsable adicional, ya que al solo poner el nombre del director del area, jefe o coordinador, no se encuentran y la informacion no fluye a las areas operativas responsables de la entregas de las tarjetas y de los vales de papel y no contestan los telefonos de oficina, por lo que no es posible en muchas ocasiones comunicarse con las dependencias. (SIC).	La Convocante señala que no es procedente su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo señalado en la Convocatoria.
18	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	APÉNDICE V	en este punto solicitamos que se considere incluir a una o mas personas, ya que por experiencia al poner a un solo contacto que suele ser el director de area o jefe de departamento, por temas de la PANDEMIA no se estan presentando a laborar diario y en	La Convocante señala que no es procedente su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo señalado en la Convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			un horario corrido, por lo que en caso de ser adjudicados sera necesario contar con un mayor numero de contactos y asi poder prestar el servicio en los tiempos indicados (SIC).	
19	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1.8. Forma de pago	en este punto solicitamos a la convocante nos indique cuales serán las acciones a seguir por parte de ustedes, cuando algunas de las dependencias adheridas a este proceso de compra consolidada, no pague la prestación del servicio dentro del plazo que marca el art. 51 de la LAASSP y esten solicitando una nueva dispersión y el pago anterior ya se encuentre vencido, favor de pronunciarse al respecto (SIC).	La Convocante señala que se aplicará lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
20	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se solicita a la convocante se nos informe si en los Apéndices de las Demandas para las partidas 1,3 VALES ELECTRONICOS; 2 Y 4 VALES PAPEL se encuentran contempladas las PENSIONES ALIMENTICIAS para tener saber el monto total de las tarjeta y de las fajillas requeridas en este proceso. (SIC).	La Convocante informa que en los Apéndices I DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD; II DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA y III DEMANDA AGREGADA POR MES DE ENTREGA de la Convocatoria se tienen consideradas las pensiones alimenticias.
21	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4	v. El proveedor deberá sustituir los vales rotos o deteriorados por defectos de origen o por cualquier otro caso fortuito que invalide el uso de los mismos sin costo alguno para Las Participantes, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación por escrito o por correo electrónico que Las Participantes realicen, en el cual se señalará el lugar de la entrega. Se solicita a la convocante se permita un tiempo de entrega de 5 a 7 días hábiles, debido a que a la operación de las mensajerías que por tiempos de PANDEMIA, no estan trabajando al 100% de su capacidad y trabajan con horarios autorizados segun sea el semaforo epidemiologico de la entidad que se trate. (SIC).	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en las Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4, inciso a) Características, punto II Descripción, del ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
22	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	PARTIDA 2 Y 4 . Se solicita un tiempo de entrega de 5 a 7 días hábiles posteriores a la solicitud por escrito, ya que por tema de la PANDEMIA las mensajerías no están trabajando al 100% de su capacidad y trabajan con los horarios autorizados por la autoridades, según el semáforo epidemiológico de la entidad en la que se localizan. (SIC).	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en las Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4, inciso a) Características, punto II Descripción, del ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
23	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	El proveedor deberá entregar sin costo para Las Participantes una reserva de los vales electrónicos solicitados, que deberá cubrir 2% del total requerido. Lo anterior, con el objetivo de que los administradores del contrato designados por Las Participantes estén en posibilidad de realizar alguna sustitución de forma rápida y expedita en caso de ser necesario. Los vales electrónicos que no sean utilizados deberán ser devueltos al proveedor dentro de los seis (6) meses posteriores al inicio de su vigencia. En este punto se solicita a la convocante, que de resultar adjudicados se nos permita enviar estos vales electrónicos de stock junto con las tarjetas titulares. (SIC).	El o los posibles proveedores, deberán entregar la reserva del 2% de vales electrónicos del total requerido, conforme a lo señalado en la Primera entrega: 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo , para las partidas 1 y 3, del numeral IV. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega, del ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.
24	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Disposición de Línea Telefónica para atención a usuarios	ii. Cada solicitud de atención deberá ser registrada mediante el levantamiento de un ticket, mismo que deberá reportar el proveedor a Las Participantes con el seguimiento y resolución del mismo en un plazo no mayor a 48 horas. PREGUNTA: En este punto se solicita se permita un tiempo de respuesta de máximo hasta 72 hrs hábiles. Favor de responder a esta solicitud. (SIC).	El licitante deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral II, Descripción, inciso a) Características, Disposición de Línea Telefónica para atención a usuarios , de la Convocatoria.
25	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Disposición de Plataforma WEB de atención a usuarios y/o administradores del contrato	iv. El proveedor deberá garantizar el suministro de manera ininterrumpida durante la vigencia de los vales electrónicos. Cuando se reporte una incidencia por Las Participantes o directamente por los usuarios, deberá suministrarse	Deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral II, Descripción, inciso a) Características,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica Nº LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			en un plazo no mayor a 24 horas. PREGUNTA: En este punto se solicita a la convocante permitir un plazo de 72 horas hábiles. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	Disposición de Plataforma WEB de atención a usuarios y/o administradores del contrato, de la Convocatoria.
26	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Disposición de Plataforma WEB de atención a usuarios y/o administradores del contrato	v. En caso de que la página WEB tenga fallas o se realice el mantenimiento de la plataforma, el proveedor deberá prever y garantizar un medio alternativo, con las mismas funciones y características, para que los administradores del contrato puedan ingresar y realizar las acciones antes descritas, es este punto solicitamos que alternativa sea tambien por medio de atención telefonica, por medio de correo electronico y demas aplicaciones con las que la empresa cuenta. (SIC).	Deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , numeral II, Descripción , inciso a) Características, Disposición de Plataforma WEB de atención a usuarios y/o administradores del contrato, de la Convocatoria.
27	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	III. Entregables	PARTIDA 1 Y 3 Que la documentacion entregable inciso 2 Acuse de recepcion de los monederos electrónicos, en este punto se solicita a la convocante baste con presentar en forma electronica el comprobante de entrega de los mismo. A fin de acelerar los procesos de verificación. Favor de pronunciarse a este respecto. (SIC).	Deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , numeral II, Descripción , inciso a) Características , numeral IV. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega , de la Convocatoria.
28	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	III. Entregables	PARTIDA 2 Y 4 Que la documentacion entregable inciso 2 Acuse de recepcion de los vales impresos en papel, en este punto se solicita a la convocante baste con presentar en forma electronica el comprobante de entrega de los mismos. A fin de acelerar los procesos de verificación ya que en la actualidad y por temas de la pandemia las mensajerias y empresas de traslado de valores, manejan toda la informacion de manera digital, evitando todo tipo de contacto fisico, incluidad la firma de recepción por lo que solicitamos sean aceptados los comprobantes de esta forma.	Deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , numeral II, Descripción , inciso a) Características , numeral IV. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega , de la Convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			Favor de pronunciarse a este respecto. (SIC).	
29	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	Los vales impresos en papel (Partidas 2 y 4) deberán ser entregados 3 días hábiles posteriores a la solicitud del aviso que realice el administrador del contrato designado por cada una de Las Participantes en las ubicaciones señaladas en el APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA de la presente Convocatoria, en un horario de 9:00 a 17:00 horas para todo el personal de Las Participantes. En este punto se solicita amablemente a la convocante se nos permita entregar en una sola exhibición los pedidos de vale de papel. Esto con el objeto de maximizar los costo de envío, permitiendonos con esto ofertar un mejor porcentaje en nuestra propuesta económica. (SIC).	No procede su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria
30	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Otro	CARGA COMPRANET 2. PROPUESTA ECONOMICA: Se solicita a la convocante nos informe si habilitará un espacio en este apartado para carga del porcentaje de comisión o bonificación ofertada, o carga de los costos de los servicios maximos ofertados . (SIC).	El licitante deberá cargar el documento conforme al Formato 9 Propuesta Económica en la Partida que participe. De igual forma la Convocante habilitó la sección de Anexos Genéricos en el Sistema CompraNet, para que de ser necesario los Licitantes puedan subir la información que consideren.
31	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4	En este punto solicitamos a la convocante que para poder participar con una oferta económica mas favorable, se nos permita realizar la entrega de la totalidad de estas partidas en vale papel, en una solo exhibición, ya que de las 18 dependencias que estan consideradas varias de ellas contemplan una sola fajilla por estado, y hacer esto cada mes eleva mucho los costos, ya que son 18 dependencias con 268 lugares de entrega mensuales y 15	No procede su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			dependencias con 243 lugares de entrega de unica ocasión. (SIC).	
32	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	IV. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega.	partidad 1 y 3 PRIMERA ENTREGA (quinze días hábiles posteriores a la emision del fallo) en este punto requerimos a la convocate que los 15 días para la entrega de los monederos electronicos, empiecen a contar una vez recibida la informacion de los lay out (archivos de asignación) que nos proporcionen las dependencias con la informacion completa y sin errores en los mismos, ya que ningun proveedor puede entregar los monederos electronicos sin archivos de asignación, que son los que nos deben de entregar las dependencias en caso de ser adjudicados. (SIC).	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
33	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3	En caso de resultar adjudicados para la partida 3 (unica ocasión) mi representada estaria entregando una tarjeta con banda magnetica sin chip, con la cobertura solicitada y con la vigencia requerida en las bases de la presente convocatoria, la cual cuenta con todas las especificaciones tecnicas y de calidad de los vales electronicos requeridos en la presente licitación, (SIC).	El Licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
34	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	En el parrafo 9 de este punto hacen mencion que las participantes deberan de entregar al proveedor adjudicado en las siguientes 48 horas posteriores al fallo, el listado con los datos del personal que recibira la prestación asi como los beneficiarios de pensión alimenticia, solicitamos a la convocante nos indique que procedera en caso de que ser adjudicados y no recibir el listado con la información completa dentro de las 48 horas mencionadas, ¿debemos de efectuar algun reporte? ¿ante quien levantariamos este reporte? ¿ante quien se debe de realizar? (SIC).	La Convocante señala que cualquier incumplimiento a las obligaciones contractuales por parte de las Participantes, deberá dirigirse al Administrador del Contrato correspondiente.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
35	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3	partida 1 y 3 primera entrega. En este punto solicitamos a la convocante que dertermine que los 15 días considerados para la entrega de los monederos electronicos, deberán ser a partir de que la información de los lay outs (archivos de asignación) que nos proporcionen las dependencias sea la definitiva, una vez revisada con la dependencia, ya que por experiencia, las participantes envían la información incompleta, incorrecta y con posterioridad al termina de las 48 horas, para la entrega lo modifican. (SIC).	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
36	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3	partida i y 3 primera entega (quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo) en este punto solicitamos a la convocante que determine que los 15 días considerados para la entrega de los monederos electrónicos deberán ser a partir de que la información de los Lay outs (archivosd e asignación) que nos proporcionen las dependencias sea la definitiva, una vez revisada con la dependencias, ya que por experiencia, las participantes envían información incompleta, incorrecta y con posterioridad al termino de las 48 horas que tiene para la entega y la modifican. (SIC).	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
37	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3	partida 1 y 3 personalización de las tarjetas, en este punto solicitamos a la convocante que se pronuncie si la citada personalización, puede ser unicamente electrónica, es decir que tanto el NOMBRE, el RFC y la CURP sean consultables en la base de datos que se genera con motivo de la asignación de las tarjetas y no visiblemente en el sobre que se entrega u hoja adjunta, ello atendiendo a la protección de la información para el usuario (SIC).	Deberá apegarse a lo establecido en ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
38	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3	partida 1 y 3 entrega unica, en este punto solicitamos a la convocante que exclusivamente en la partida 3 (unica ocasión) por temas de costos en caso de ser adjudicados mi representada estaria	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			entregando una tarjeta con banda sin chip, con la cobertura solicitada y con la vigencia requerida en las bases de la presente licitación. Misma tarjeta que cuenta con las especificaciones técnicas de seguridad y calidad de los vales electrónicos requeridos en la presente licitación, además de contener todas las certificaciones y controles tecnológicos existentes en el mercado para este tipo de productos. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	TÉCNICAS de la Convocatoria.
39	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	para las partidas 1,2,3 y 4 solicitamos a la convocante que establezca que los documentos requeridos por cada una de las dependencias, para comprobar la entrega, las cartas y demás documentos para realizar el pago, sean todos electrónicos. Ello con el propósito de agilizar y simplificar todas las gestiones inherentes al servicio y al pago, todo ello atendiendo a las restricciones laborales existentes con motivo de la pandemia (SIC).	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Convocatoria.
40	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Otro	anexo 2 modelo del contrato clausula decima tercera ADMINISTRACION Y VERIFICACION DEL SUMINISTRO, el administrador del contrato deberá de verificar que la prestación cumpla con los terminos y condiciones establecidas en el contrato. EL administrador debera de emitir un escrito si asi resulta procedente su conformidad expresa con la prestación del SUMIISTRO y adjuntarlo a al CFDI o factura electronica para gestionar el pago. En este punto solicitamos a la convocante que con motivo de la contingencia y que el semaforo epidemiologico cambia en cada uno de los estados según sus necesidades, toda la información referente a las prestaciones y entrega de las facturas, sea por medios electronicos, esto con el fin	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO DOS: MODELO DEL CONTRATO de la Convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
41	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	1.8. Forma de pago	de evitar la propagación del virus. (SIC). Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto sea suficiente con presentar la guía estándar de la mensajería firmada de recibo, y una copia de la remisión que detalla la cantidad de producto entregado sin firmas, esto con la finalidad de mitigar costos y por lo tanto mejorar los costos del servicio, ya que mi representada al recabar los documentos de entrega, implica un pago extraordinario a las mensajería para recuperar el formato impreso que va dentro de los pedidos. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral IV Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega de la Convocatoria.
42	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	4.1 Indicaciones	Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto y en cuanto los requisitos que deben presentarse como parte de la propuesta inciso l) Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social ante el IMSS e inciso m) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el INFONAVIT, en el caso de contar con personal subcontratado deben presentarse únicamente las que corresponden a la razón social de la licitante o bien de aquellas razones sociales que presenten el servicio. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	El licitante deberá presentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del SAT, IMSS e INFONAVIT, en caso de que se subcontrate con terceros (obligaciones patronales), adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que corresponda a cada una.
43	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORMATO 1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE	Debido a que mi representada a derivado diversas modificaciones a su Acta Constitutiva, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente Acta Constitutiva, Compulsa y sus dos últimas modificaciones, esto con la finalidad de agilizar la preparación y revisión de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	Se acepta su propuesta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
44	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	II. Descripción	En referencia al inciso a) Características, numeral vi, es correcto entender que los monederos electrónicos deberán contar con marca de aceptación segura (Carnet-PROSA, VISA, o MASTERCARD), es decir que con ello, debemos entender que la aceptación de las tarjetas ofertadas debe ser en todos los comercios y establecimientos afiliados que cuenten con terminal punto de venta que sean monederos electrónicos autorizados por el SAT. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	La Convocante señala que el licitante deberá cumplir con lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.
45	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	II. Descripción	En referencia al inciso a) Características, numeral viii., solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto y conforme a los convenios de afiliación que se tienen que celebrar sin cobro de comisión con el Sistema de Tiendas de los Trabajadores al Servicio del Estado (SUPERISSSTE), las Tiendas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Tienda UNAM), a fin de que sus medios de pago puedan hacerse efectivos en sus establecimientos, atentamente solicitamos que este punto sea de manera enunciativa y no limitativa, ya que dichos establecimientos cuentan con políticas internas y pueden reservarse el derecho a la firma o no del convenio solicitado. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	No procede su solicitud, el licitante deberá cumplir con lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.
46	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4	En referencia al numeral v. Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto el plazo de sustitución sea no mayor a 05 días hábiles posteriores a la notificación por escrito, esto con la finalidad de	No procede su solicitud, el licitante deberá cumplir con lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica Nº LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

No.	LICITANTE	No. DE APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
			brindar un buen servicio y contemplando los factores de sanidad que se viven actualmente. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	
47	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel	En referencia a la partida 2 y 4, solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto el plazo de sustitución sea no mayor a 05 días hábiles posteriores a la solicitud del aviso que realice el administrador del contrato, esto con la finalidad de brindar un buen servicio y contemplando los factores de sanidad que se viven actualmente. Favor de pronunciarse al respecto. (SIC).	No procede su solicitud, el licitante deberá cumplir con lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , de la Convocatoria.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en CompraNet de la presente acta, para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día de hoy a las **17:30 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46, fracción II, primer párrafo del Reglamento**.

De conformidad con el artículo **33, de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis, de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E4-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Se suspende la presente junta, siendo las **11:30 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanuda el día de hoy a las **17:30 horas**.

Esta Acta consta de **24 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Ricardo Rafael Nieto Hernández	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Juan Carlos Rojas Cortes	Director General Adjunto en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Fredy Fernando Echavarría Soto	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Ing. Abad Christian Santiago González	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica Nº LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
--	--

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Mat. Fernando Ramiro González Moya	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Luis Raúl Espargh Chávez	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEPOMEX		
Juan Francisco Torres Hernández	Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas	IMCINE		
Luz Elena Múgica Sánchez	Directora de Personal	Procuraduría Agraria		
María Teresa López Mata	Directora General de Rec. Hum. y Org.	SEP		
MARÍA Xóchitl VILLALBA HDZ.	SUBDIRECTORA DE ÁREA	SECTUR		
ROSA ADELLICA TEJEDA	Directora de Personal	FOVACOT		
Xóchitl García Tzuc	Gerente de Serv. al País	TELECOMUN		
Francisco Godínez Soto	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	INECC		
Victor Mosimuri	PROFESIONAL TITULADO	Lotería Nacional		
Mario del Rosario Ramírez Blas	Jefa de Depto. de Adquisiciones	(P.A.P) Lotería Nacional		



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica Nº LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Rosa América Camacho Vargab	Subdirectora de Control y Análisis	Secretaría de Salud		
Manth Soria Lopez Bernal	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES	SEP		
Jose Alberto Jaime Bahera	Subdirector de Area	SHCD		
Edith Muñoz Cándido	Directora de Enlace y Control Operativo	SHCP		
Robert Benjamin Carranza Fernandez	Tesoroero	PF037		
Luis Humberto Martinez Gonzalez	jefe de Attraction del Talento	INFONACOT		
Jorge Ortega Ramirez	Gerente Recursos Humanos	Loteval		
Lizarch Miryngs Baez	Dir. gen. de Capital Humano	Cultura		
maria Angelica Sauvecenta Cova	Gerente Recursos Humanos	Loteval nacional		
María Mayela García Ortega	Directora de Relaciones Laborales	Economía		
Cuadalupe De la Haza	Red de de Depto. de Personal	Registro Agrario Nacional		
Jorge M. Garcia Lopez	Gerente de Admón.	FIRECO		
Diana Chavez Pina	Jefa de la Unidad Administrativa de	INBAL		
JAIRO GURQUE	JEFE DE OPTO	STPS		
ROBERTO MALDONADO				
Alma Liliana Martínez Gurrea	Gerente de Sueldos y Prestaciones	Foratur		
RODOLFO REYNALDO MEIXUEIRO URBINA	DIRECTOR DE PERSONAL	INBAL		
MARIA ENRIQUETA PAEZ SALINAS	COORDINADORA DE PRESTACIONES	INBAL		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
--	--	--	--	--

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Laura E. Castellanos Evanista	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Radio Educación		
Edgar García Martínez	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	Registro Agrario Nacional		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
NO ASISTIÓ		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
ROBERTO Benjamín CALZADILLA FERNÁNDEZ		

-----FIN DEL ACTA-----